



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

MÁSTER UNIVERSITARIO
FACULTAD DE DERECHO



MÁSTER UNIVERSITARIO

DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro responsable: Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid (UCM)

www.ucm.es/idp

Orientación: académica

Créditos: 60 ECTS

Duración: 1 curso (2 semestres)

Modalidad: semipresencial

OBJETIVOS

Ofrecer una formación avanzada y especializada en tres grandes áreas, interconectadas entre sí, multidisciplinares y conectadas con el ejercicio profesional: "Derecho Parlamentario", "Elecciones" y "Estudios Legislativos". El método de enseñanza se centra en el estudiante y trata de fomentar su capacidad de análisis y reflexión. Ofrece una especialización para profesionales que desempeñen tareas de asesoría o ejerzan funciones públicas, o quieran desarrollar en el futuro este tipo de funciones, en ámbitos relacionados con las materias parlamentaria, electoral y gubernamental.

DESTINATARIOS

Estudiantes recién graduados en el campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas, así como profesionales que desempeñen tareas de asesoría o ejerzan funciones públicas y deseen obtener una formación adicional en las materias Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. El Máster Universitario está especialmente diseñado para poder recibir a estudiantes europeos e iberoamericanos. El programa es flexible, para adaptarse a las necesidades de cada estudiante.

¿POR QUÉ ESTUDIAR ESTE MÁSTER?

Los estudiantes que concluyan el Máster Universitario obtendrán un título oficial adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior y que da acceso al periodo de investigación de los programas de Doctorado para obtener el título de Doctor por la UCM. Asimismo, ofrece una especialización para todos aquellos profesionales que desempeñen tareas de asesoría o ejerzan funciones públicas o estén interesados en desarrollar dichas tareas en organismos públicos.

ESTRUCTURA

El Máster Universitario se estructura en tres módulos:

- Módulo de Fundamentos del Sistema Parlamentario: 36 ECTS obligatorios
- Módulo de Especialización: 18 ECTS optativos
- Módulo de Trabajo Fin de Máster: 6 ECTS obligatorios

Los estudiantes deben superar en total 60 ECTS: 6 asignaturas obligatorias; 3 optativas o 2 optativas y Practicas Externas en instituciones relacionadas con la actividad parlamentaria y electoral (Asamblea de Madrid); y el Trabajo Fin de Máster.

Este Máster ofrece tres itinerarios de especialización: Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. Su objetivo es que los estudiantes identifiquen los problemas que se plantean actualmente en el campo de estudios del itinerario que elijan.

PLAN DE ESTUDIOS

TIPO DE ASIGNATURA	ECTS
Obligatorias	36
Optativas	18*
Trabajo Fin de Máster	6
TOTAL	60

*Incluidos 6 ETCS de Prácticas Externas

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS	SEMESTRE
Módulo de Fundamentos del Sistema Parlamentario		
División de Poderes, Representación Política y Relaciones entre el Gobierno y el Parlamento	6	1º
Fuentes del Derecho Parlamentario. Estatuto de los Parlamentarios. Organización de las Cámaras. Funciones y Procedimientos Parlamentarios	6	1º
Procedimiento, Administración y Garantías Electorales	6	1º
Procedimientos Legislativos Ordinarios y Especiales	6	1º
Sistemas Electorales: en España y Modelos Comparados	6	1º
Técnica Legislativa	6	1º
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS	SEMESTRE
Módulo de Especialización		
Control Parlamentario	6	2º
El Control de las Leyes y de las Decisiones Parlamentarias por la Jurisdicción Constitucional	6	2º
Nuevas Tecnologías. Consultoría y Observadores Internacionales	6	2º
Parlamento y Sociedad	6	2º
Prácticum	6	2º
TRABAJO FIN DE MÁSTER	ECTS	SEMESTRE
Trabajo Fin de Máster	6	2º



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

www.ucm.es

FACULTAD DE DERECHO

Campus de Moncloa
<https://derecho.ucm.es>

Para más información: www.ucm.es/idp
Enero 2020. El contenido de este díptico está sujeto a posibles modificaciones



Másteres
U C M